



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

227

DECRETO : N°

TEMUCO, 22 ENE 2014

VISTOS:

de vehículo fiscales.

63 letra ñ) de la Ley N° 18.695.

Comunitario.

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso
- 2.- Las facultades contenidas en el artículo N°
- 3.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad que el vehículo sigla A – 243, efectúe el traslado de funcionarios de los distintos departamentos de Dideco a los sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, con motivo de constituciones, cotizaciones, ayudas sociales, etc., cruzando incluso a la comuna de Padre las Casas, de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos.

2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar labores privativas.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto 1 de los considerando, los meses de Enero a Diciembre 2014.

VEHÍCULO	SIGLA	PATENTE	CHOFER
VEHICULO	A – 243	CJ PJ79	OMAR JARA SANDOVAL

2.- Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMD/JTFS/lkd

DISTRIBUCION

- DIDECO (2)
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes
 - Parque Automotriz
- (Permisos Vehículo A-243 - 2014)



690567



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS
QUE SE INDICAN.**

UNIDAD SOLICITANTE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

VEHICULO	FURGON HYUNDAI
SIGLA	A - 243
	PLACA UNICA CJPJ79

OBJETIVO DE LA SOLICITUD :
<ul style="list-style-type: none">Efectúe el traslado de funcionarios de los distintos departamentos de Dideco a los sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, cruzando incluso a la comuna de Padre las Casas de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos

DIAS Y HORAS DEL USO	FECHA
LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS HORARIO 08:00 A 24:00 HRS.	

CONDUCTOR FUNCIONARIO: OMAR JARA SANDOVAL. FUNCIONARIOS QUE HARAN USO DEL VEHICULO: FUNCIONARIOS MUNICIPALES

LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
IMPERIAL S/N, BULNES 0102

LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
IMPERIAL S/N, MANUEL BULNES 0102

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA ENCARGADO
PARQUE AUTOMOTRIZ

FIRMA CONDUCTOR
RESPONSABLE DEL MOVIL

Omar Jara Sandoval